NOTA DNCP/DNC/ N° 9294 / 2015

Asunción, 22 de mayo de 2015

Ref.: EXP. N° 313.826 (19/05/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Mantenimiento de sistema informáticos" – ID N° 296.234.-

Señor.
Aristides Ignacio Garay Dominguez, *Encargado*
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD POLITECNICA - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Considerando que el punto n° 10 del anexo B no aplica, recomendamos a la convocante la modificación del cálculo para la garantía de mantenimiento de ofertas, del punto 14 del anexo mencionado con anterioridad, ya que la misma no corresponde por lo anteriormente expuesto.

2. Consultamos a la convocante si para el eventual caso de desempate tendrán dos criterios para la determinación de la misma, considerando lo indicado en el punto 23 del anexo B, en los dos primeros párrafos, así también la aclaración correspondiente.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ruben Sanchez
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/rs